1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2995 de 2022	
Nombre completo del contratista: ANA MARIA FAJARDO MAYOR	
Documento de identificación: 1.006.008.450 DE CALI	
Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES	
Organismo: secretaria del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI BP26002669	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/NOVIEMBRE/2022	Fecha terminación 10/DICIEMBRE/2022
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión:N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación:N/A

Cesión:N/A

Terminación anticipada:N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.936.000)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 3.936.000	$ 1.968.000	$ 1.968.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9442867744 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1774072359 Operador: Aportes en Linea Fecha de Pago:25/NOVIEMBRE/2022 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2022, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2995 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes Actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual. 1.Realizó revisión de documentos contractuales del programa Semilleros Deportivos , siguiendo los lineamientos de gestión documental. 2.Realizó revisión, numeración e impresión de actas del programa Semilleros deportivos , guiándose según los lineamientos dados por gestión documental 3.Atendió las inquietudes de los contratistas del programa, para el mejoramiento de los formatos requeridos en la entrega de las cuentas de cobro físicas y documentos requeridos para realizar el archivo correctamente del programa Semilleros Deportivos. 4.Realizó la programación de entrega de documentos físicos del programa SEMILLEROS DEPORTIVOS, con el fin de cumplir con la entrega que estipulo el área de fomento. 5. Asistió a reunión presenciales y virtuales , con los administrativos del programa , con el ánimo de acordar la estructura del área administrativa, además de acordar tareas a realizar y resolver inquietudes.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI –SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.2995 de 2022.
CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO:El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de cali,entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental
Observaciones al informe técnico:N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



_____

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10 /DICIEMBRE / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.